



Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 29 de marzo de 2021

Oficio AMC-OFI-0030217-2021

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural

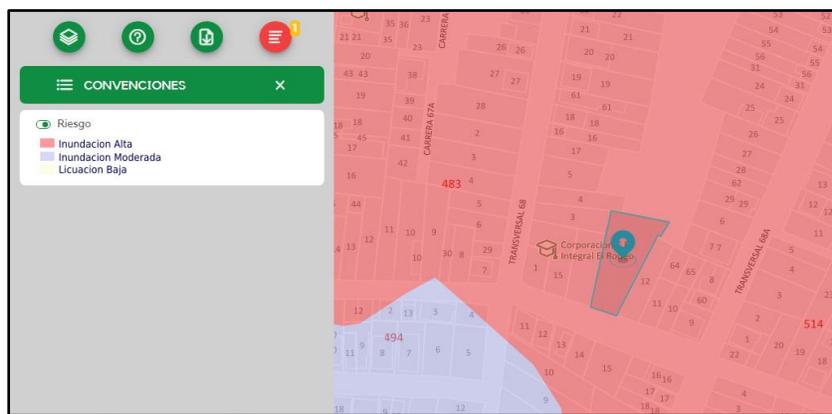


Doctora
SAIA MARIA VERGARA JAIME
Directora Instituto de Patrimonio y Cultura
Correo: infor@ipcc.gov.co
Ciudad

Asunto: Solicitud de uso de suelo y riesgo. Rad. AMC-OFI-0012800-2021

Cordial saludo,

En atención a la petición del asunto, esta Secretaria informa que de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, el predio identificado con Referencia Catastral No. 01-0405-13-00-63-000, en el plano de riesgos presenta riesgo de INUNDACIÓN ALTA (Ver imagen 1).



De acuerdo con la normativa aplicable, se le dio traslado de su petición con oficio AMC-OFI-0030203-2021, a la Secretaria de Infraestructura del Distrito para determinar si existen obras de mitigación de riesgos en la zona, realizadas por el Distrito de acuerdo a sus competencias.

Cordialmente,

JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA
Secretario de Planeación Distrital

Proyectó: Arq. Claudia Velásquez Palacio P.U Código 219 Grado 33

Revisó: Arq. Ricardo Andrés Daza Hoyos P.E Código 222 Grado 25

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Oficio IPC-OFI-0000237-2021

Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 3 de Febrero de 2021

Director
DIDIER JESUS TORRES ZUNIGA
Director Apoyo Logístico
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Centro, Edificio Municipal de la Aduana
Cartagena

Asunto	Solicitud Certificado de riesgo y amenaza
--------	---

Cordial saludo,

SAJA MARIA VERGARA JAIME, mujer, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.688.187, en mi calidad de representante legal del INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA IPCC, me dirijo a usted con el fin de solicitarle que se sirva hacer las gestiones del caso, dentro del asunto de la referencia, con el objetivo de adelantar trámites administrativos ante el ministerio de vivienda y territorio solicito a usted con carácter urgente se sirva expedir certificado de riesgo y amenaza en el cual se especifique si, en caso de existir, el riesgo es mitigable, del bien inmueble ubicado en el barrio Olaya Herrera de esta ciudad, identificado con referencia catastral No. 01-0405-13-00-63-000 y matrícula inmobiliaria 060-49685 y donde actualmente funciona una biblioteca del Distrito de Cartagena.

Atentamente,

SAJA MARIA VERGARA JAIME
Director Instituto de Patrimonio y Cultura

Getsemani, Calle Larga No. 9A-47 - Cartagena, Bolívar
Código postal 130001117
Tel-fax: 8649440 – 8645400 – 8649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



35
31

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
DANE; 13001 NIT 890 - 480 - 184-4